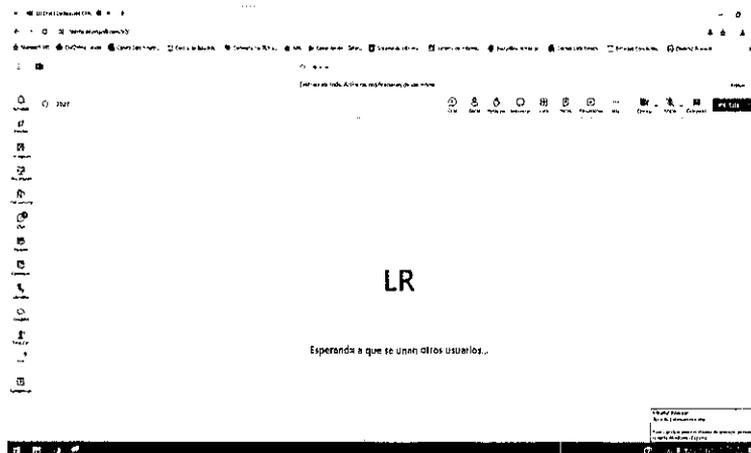


**CONSTANCIA.**

**PRF 2019-00582**

San José del Guaviare, 30 de abril de 2024

Se deja constancia que de conformidad con el auto No. 106 de fecha 23 de abril de 2024, proferido dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2019-00582, mediante el cual se fija fecha y hora para la realización de diligencias de declaración juramentada, en el cual conforme solicitud del abogado CARLOS FERNANDO LOPEZ TORO, apoderado del Señor GIOVANNI FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ, se ordenó citar con el fin que rindiera diligencia declaración al Señor **Coronel Retirado TELLEZ CARATON CARLOS ANDRES**, para el día martes treinta (30) de abril de 2024 a las 2:30 p.m., quien fue citado mediante correo INTERRAPIDISIMO certificado y al correo electrónico, esperando en las instalaciones de la Gerencia Guaviare y en la plataforma TEAMS , por el termino de treinta (30) minutos sin que se presentara ni el citado a la diligencia, ni el abogado que solicito la prueba.



Para constancia se firma la presente siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
**LEIS YINETH DEL RIO ROJAS**  
Profesional Universitaria -G-01.  
Grupo de Responsabilidad Fiscal  
Gerencia Departamental del Guaviare